

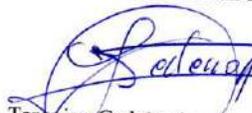
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROSELENITA S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a once días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en su oficina ubicada en la Calle Cinco de Junio y Avenida El Periodista, siendo las dieciséis horas, estando presentes los señores: **CEDEÑO AGUAYO TARQUINO GELACIO**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **MIELES CHAVEZ ANA MARIA**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MIELES IDALIA MIGDALIA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MIELES MARIA MAGDALENA**, Propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MIELES MARIA PATRICIA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **CEDEÑO MIELES MIRIAN SELENITA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la y actúa como Presidenta de la sesión **CEDEÑO MIELES MARIA PATRICIA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.

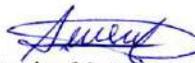
No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Lcdo. Tarquino Cedeño Aguayo
Accionista


Eco. Idalia Cedeño Mielés
Accionista


Ing. Patricia Cedeño Mielés
Accionista


Ing. María Magdalena Cedeño Mielés
Accionista


Sra. Ana María Mielés Chávez
Accionista


Ing. Mirian Cedeño Mielés
Accionista


Ing. Victoria Meza Valdiviezo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta